

CIRCULAR NO. 66

Para : Honorables Concejales, directivos y funcionarios.

De : Dirección Administrativa

Asunto : **Suspensión de Postulaciones.**

Atendiendo a la finalización de la presente vigencia 2020, se informa que las postulaciones del personal de las Unidades de Apoyo Normativo del Concejo de Bogotá, quedan suspendidas desde el 21 de diciembre de 2020, hasta el 31 de diciembre de 2020, inclusive.

Las solicitudes radicadas dentro de ese periodo, serán devueltas a quien realice el trámite y una vez se levante la suspensión podrán ser radicadas nuevamente.

Cordialmente,



DANIEL ANDRÉS GARCÍA CAÑÓN

Director Administrativo

Elaboró: Ángela María Andrade Perdomo, Asesor 105-02
Aprobó: Daniel Andrés García Cañón, Director Administrativo.

